



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-I20-2017**

**“SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS UNIDADES”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 11 de abril del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, tercer piso, Centro de esta Ciudad, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, Proveedores, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I20-2017** referente a la adquisición de **“Sustancias Químicas y Material de Laboratorio para Diversas Unidades”**, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: la Q.C.B. *Graciela Cantú González*, como representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y la Q.C.B. *Sandra Luz Garza Galvan*, como representante del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. *Leopoldo Aguilar Mendoza*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestar su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presente: **Representaciones Médicas Radiológicas del Norte, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Alan Daniel González Torres*, **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Héctor Gerardo Luevano Bustamante*, **DM Lab, S.A. de C.V.**, representada por el C. *José Luis Paredes Méndez* y **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Rene Gerardo Salazar Robledo*.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

ACTO DE FALLO TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-I20-2017  
 PÁGINA 1 de 5

*(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the bottom left and several initials on the right side.)*



A la compañía **Representaciones Médicas Radiológicas del Norte, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 196 por no cumplir con lo solicitado en el numeral 3 de las bases de acuerdo a lo siguiente: Número 7, presenta la carta requerida bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad de distribución establecidos en las bases, sin embargo, no indica el equipo actual de distribución como se requiere. Número 9, En el inciso b) enlista tres personas como parte del staff de ingeniería, sin embargo, sólo anexa el curriculum de uno de ellos, y certificados de una persona que no está incluida en la lista, en el inciso d) presenta los folletos en inglés, y no en español, como se solicita. Número 12, una de las cartas de buen servicio que presenta no estipula que ha prestado un buen servicio en la venta de Sustancias Químicas y Material de Laboratorio requeridos en esta licitación. Número 24, Presenta comprobante de pago de refrendo y/o tenencia de los vehículos de su propiedad del año 2014.

A la compañía **Reactivos y Productos Químicos Guerrero, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 105 y 109 por no cumplir con lo solicitado en el numeral 3 de las bases de acuerdo a lo siguiente: Número 3, Curriculum no incluye la relación de las principales operaciones de ventas de los últimos 12 meses, tampoco el listado de los vehículos con los que cuenta. Número 7, presenta la carta requerida bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad de distribución establecidos en las bases, sin embargo, no indica el equipo actual de distribución como se requiere.

A la compañía **DM Lab, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 53 por no cumplir con lo solicitado en el numeral 3 de las bases, Número 19, al no estar incluida en los Formatos de Anexo 9, 9-A o 9-B, se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 18, 19, 20, 86, 87, 90, 91, 99, 101 y 103, al no tener observación alguna.

La compañía **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194 y 195 de esta convocatoria.

La compañía **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 136 por no cumplir con lo solicitado en el numeral 3 de las bases, Número 19, al no estar incluida en los Formatos de Anexo 9, 9-A o 9-B y no tuvo observaciones, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. 8, 14, 15, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 46, 52, 95, 124, 125, 128, 129, 133, 135, 143, 156, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 178, 185 y 191 de esta convocatoria.

Los rechazos citados en la presente acta se fundamentan con lo previsto en el numeral 13 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.



de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases, g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas

Las partidas 16 y 102 no fueron ofertadas por ningún licitante.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:13 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	



<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL</b> (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ	<i>Graciela Cantú G</i>
<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"</b> (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. SANDRA LUZ GARZA GALVAN	<i>Sandra Luz Garza Galvan</i>

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</b>	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	<i>[Handwritten Signature]</i>
<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	<i>[Handwritten Signature]</i>
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</b>	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	<i>[Handwritten Signature]</i>



LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. ALAN DANIEL GONZÁLEZ TORRES	
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	
DM LAB, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS PAREDES MÉNDEZ	
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	C. RENE GERARDO SALAZAR ROBLEDO	